TSPVR/3728/2022

ENRIQUE MARQUEZ HERNANDEZ
Director de Desarrollo Institucional
Del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
P R E S E N T E

En atención al requerimiento realizado mediante oficio identificado con numero **DDI/WEB/0463/2022** relacionado a la información fundamental descrita en el **Artículo 8, Fracción V, inciso "q"** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios respecto a "Los **Contribuyentes que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal"** le comparto que durante el mes de **Septiembre** del año **2022** no se ha cancelado o condonado algún crédito fiscal.

Le hago extensivo lo anterior en auxilio de las gestiones restantes a las que la Dirección a su cargo pudiera ser competente.

A T E N T A M E N T E

Puerto Vallarta Jalisco a 18 de noviembre del 2022

"2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"

C.P. MANUEL DE JESUS PALAFOX CARRILLO
Tesorero Municipal